

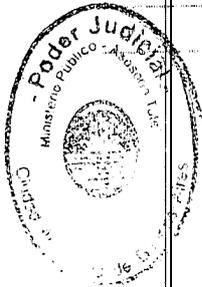


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



Resolución AGT N° 72 /13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2013

VISTO:

La LEY 1903, la Resolución CCAMP 18/09, y las solicitudes de licencia AP N° 7025 y 7076 y,

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Solicitudes AP N°7025 y 7076, la Sra. Asesora Tutelar a cargo interinamente de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dra. Alfonsina Dumon, solicitara licencia por razones particulares para los días 30 de abril y 3 de mayo del año en curso.-

Que en virtud de lo antes expuesto, y de acuerdo a lo solicitado por la Dra. Alfonsina Dumon corresponde designar a la Sra. Secretaria de 1° Instancia de

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



la Asesoría Tutelar PCyF N°1, Dra. Gabriela del Carmen Bertelotti, para que subrogue en su función al Sr. Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 1 PCyF, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación del art. 18 inc. 6 de la Ley 1903.-

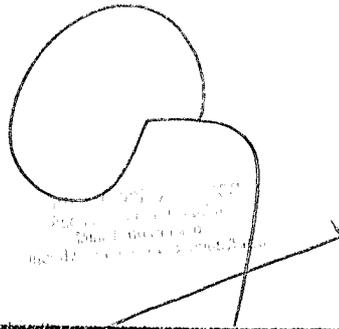
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la solicitud de licencia por razones particulares de la Sra. Asesora Tutelar a cargo interinamente de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dra. Alfonsina Dumon, para los días 30 de abril y 3 de mayo de 2013.-

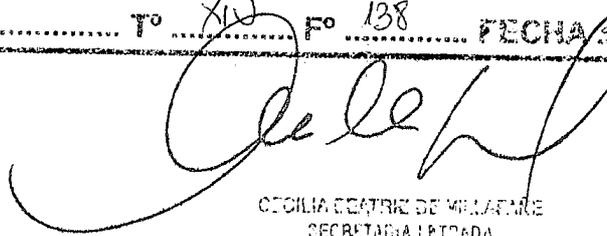
Artículo 2.- Designar a la Sra. Secretaria de 1º Instancia de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dra. Gabriela del Carmen Bertelotti, para que subrogue en su función de Asesor Tutelar a la Dra. Alfonsina Dumon durante los días que la nombrada se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada, por aplicación del art. 18 inc. 5 de la Ley 1903.-

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-



ASESORÍA GENERAL

72/13 T° XIV F° 138 FECHA 29.04.13



CECILIA CENTURI DE VILAFRAIRE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES